

VISTOS:

- 1.- *La necesidad de realizar la Licitación Pública de la concesión de Espacio Público para Explotación de Estacionamientos periodo 2017 al 2019 en la Comuna de Quintero;*
- 2.- *Lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°144/2016 de fecha 24 de noviembre de 2016;*
- 3.- *Memorandum N°37 de fecha de fecha 29 de noviembre de 2016 de Dirección de Tránsito y Transporte Público (S), el cual solicita efectuar llamado a Licitación Pública;*
- 4.- *Decreto Alcaldicio N°0004194 de fecha 29 de noviembre de 2016, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de licitación pública;*
- 5.- *Acta de Apertura Propuesta Publica ID4547-34-LE16 de fecha 20 de diciembre de 2016;*
- 6.- *Informe Técnico N°034/2016 de Comisión Técnica Municipal de fecha 20 de diciembre de 2016;*
- 7.- *El acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N°001 de Concejo Municipal de fecha 21 de diciembre de 2016;*
- 8.- *Lo establecido en la Ley N° 19886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 9.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

- 1.- *ADJUDIQUESE a Ganadera Felipe Ruiz Valdés E.I.R.L, Rut N° 76.135.305-5, representada legalmente por don Felipe Andres Ruiz Valdés, Rut N° [REDACTED] ambos con domicilio en Calle Estrella de Chile N°326, Comuna de Quintero, la "CONCESIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS, PERIODO 2017 AL 2019 EN LA COMUNA DE QUINTERO", por un monto de \$37.500.000.- IVA Incluido (Treinta y siete millones quinientos mil pesos);*
- 2.- *PROCEDASE a la confección de Contrato respectivo por parte de Asesoría Jurídica;*
- 3.- *DESIGNESE a Dirección de Transito como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato;*
- 4.- *PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.*

Anótese, Comuníquese y archívese.



[Signature]
ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
MISURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas.
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- D.O.M
- 7.- Transito
- 8.- Patentes Comerciales
- 9.- SECPLA (2).

MCP/ANU/LAO/FJD/BLA/vpv.-

(Mis Documentos año 2016/DECRETOS N°101/2016/Adjudica "CONCESIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS, COMUNA DE QUINTERO")